

MANUAL
DE

PRE
VEN
CIÓN

MANUAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL HOGAR Y EN LA CALLE

INTRODUCCIÓN

- :: OBJETIVO DEL MANUAL
- :: FUENTES CONSULTADAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN SU HOGAR

- > PARA EVITAR ROBOS
 - :: EN SU CASA
 - :: EN SU DEPARTAMENTO

- > PARA EVITAR INCENDIOS:
 - :: CONSEJOS PARA EVITAR INCENDIOS EN EDIFICIOS
 - :: PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO EN EDIFICIOS
 - :: PLAN DE EVACUACIÓN Y SIMULACRO
 - :: GUIA DE EVACUACIÓN EN EDIFICIOS
 - :: USO DEL MATAFUEGOS
 - : IDENTIFICAR EL EXTINTOR ADECUADO A LA CLASE DE FUEGO
 - : CONCEPTOS BÁSICOS DE EXTINCIÓN

- > PARA EVITAR ACCIDENTES:
 - :: PROTECCIÓN PARA SUS HIJOS MENORES DE EDAD

MEDIDAS DE PREVENCIÓN FUERA DE SU HOGAR

- :: PREVENCIÓN DEL DELITO (ASALTOS, ROBOS, PUNGUISTAS)
- :: PREVENCIÓN ANTE SECUESTROS
- :: PREVENCIÓN AL SALIR DE VIAJE
- :: PREVENCIÓN AL LLEGAR A SU HOGAR DIARIAMENTE
- :: PREVENCIÓN AL CIRCULAR EN SU AUTOMÓVIL

INTRODUCCIÓN

:: OBJETIVO

Este Manual tiene como finalidad aconsejar, sugerir y explicar las medidas de prevención básicas para evitar, minimizar o disminuir la posibilidad de robos, asaltos, incendios o lesiones dentro de su hogar y fuera del mismo.

Es un resumen de varios informes que hemos publicado en nuestro Newsletter "e-colombo" a lo largo de los años e información y datos extractados de otras fuentes que hemos compilado para ofrecérselo a Ud. que considera de gran importancia su seguridad personal y la de su familia.

Cuando tomamos la decisión de prepararlo dudamos entre hacer un pequeño resumen de 2 o 3 páginas para una rápida lectura o confeccionar un verdadero informe con una gran cantidad de sugerencias o consejos para evitar o reducir la posibilidad de accidentes en su casa o fuera de ella. Optamos por la segunda alternativa porque creemos que su propia seguridad y la de su familia justifica "invertir" unos minutos para leer, comprender e internalizar estas ideas.

Como siempre quedamos a su disposición por cualquier duda o comentario que la lectura del mismo le pueda suscitar.

Y, recuerde siempre:

**SU VIDA Y LA DE SU FAMILIA VALEN MAS QUE CUALQUIER BIEN MATERIAL QUE LE
PUEDAN QUITAR. NO SE RESISTA ANTE UN ROBO.**

:: FUENTES CONSULTADAS

- Newsletter "e-colombo" (varias ediciones)
- Informes de la Policía Federal Argentina
- Resoluciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Boletín "Pequeñas Noticias" n° 179 (03-09-03 (artículo del Sr. Raúl Guinzburg)
- "El libro de la Seguridad de tu hijo" – Ed. Garcia Ferré . dic'91 pag. 4,5,6 y 53
- "Manual de Higiene y Salubridad n° 14" de Fateryh
- Universidad Nacional de San Luis – Unidad de Gestión de Riesgos – Uso de extintores

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN SU HOGAR

:. PARA EVITAR ROBOS EN SU CASA

Las recomendaciones que se transcriben tienen como finalidad extender la acción de protección de personas en sus domicilios particulares:

- Instale un sistema de alarma contra intrusos. Coloque una buena iluminación exterior, ya fuere accionada manualmente o activada por un sensor detector de intrusos.
- Trate que la casa no dé la impresión de estar desocupada. Deje algunas luces encendidas cuando salga, así como aparatos de radio o televisión funcionando. Si la ausencia habrá de prolongarse, es útil colocar "timers" para activar los aparatos de radio o TV y encender periódicamente las luces interiores.
- Coloque buenas cerraduras no sólo en las puertas de entrada, sino también en ventanas u otros lugares de acceso, especialmente si por su ubicación puede tenerse acceso a ellos desde techos vecinos de poca altura, árboles, paredes medianeras, etc. Disponga trabas especiales para aberturas cubiertas por persianas arrollables o puertas corredizas de vidrio.
- Instale mirillas en las puertas para observar quienes llaman antes de franquear el paso.
- Coloque una cadena de seguridad que sólo permita la apertura parcial de la puerta, para atender a los visitantes sin abrirla totalmente.
- Coloque cerraduras con llave o candado en las cajas de fusibles o tablero de llaves de control de luces, si están en el exterior de la finca.
- Mantenga equipos de iluminación a baterías como reserva para el caso de cortes intencionales de corriente eléctrica.
- Haga conocer su dirección y número telefónico solamente a personas de su absoluta confianza. En lo posible trate que su número no figure en la guía de uso común.
- Ubique el teléfono público o de algún vecino más próximo, para el caso de que necesite utilizarlo en alguna emergencia.
- No dé aviso a proveedores como diariero u otros cuando se ausente por tiempo prolongado con demasiada anticipación. Es aconsejable indicar que suspendan el servicio el mismo día en que inicie el viaje.
- No fije fecha para la reanudación del mismo. Es preferible hacerlo en la misma fecha del regreso.
- Verifique la identidad, domicilio y antecedentes del personal que incorpore a su servicio. Haga cambiar las cerraduras o combinaciones cada vez que reemplace a dicho personal.
- Sea muy reservado en sus conversaciones telefónicas. Siempre existe la posibilidad de que la línea esté interferida. No dé informaciones por este medio sobre sus propios desplazamientos o los de sus familiares.
- Considere la posibilidad de contar con los servicios de un buen perro guardián.
- Instruya a sus familiares y personal de servicio sobre la importancia de extremar las medidas de seguridad.

- Insista en que no deben suministrar información a ningún extraño sobre sus actividades o movimientos, ni recibir ningún paquete u obsequio a menos que esté perfectamente establecida su legítima procedencia.
- No permita la entrada a inspectores de servicios como teléfonos, gas, luz, etc. o personal que pretexto la necesidad de efectuar reparaciones, sin antes exigir la debida acreditación de su identidad y cargo.
- No permita el acceso a extraños que soliciten el uso del teléfono para efectuar llamados de emergencia, tales como pedir auxilio mecánico para automotores, concurrencia de médicos, etc. Es preferible hacerles esperar afuera y pedir todos los datos necesarios para hacer los llamados uno mismo.
- No tome participación en incidentes callejeros, que pueden ser prefabricados para involucrarlo. Si se viese envuelto en cualquier incidente de este tipo, aléjese lo más pronto posible y dé aviso a las autoridades policiales.
- Si la zona donde se domicilia no es recorrida por la policía local con adecuada frecuencia, contrate los servicios de policía particular para que efectúe el patrullaje. Esto puede hacerse de común acuerdo con otros vecinos.
- Manténgase interiorizado en todo momento del lugar exacto donde se encuentran sus hijos.
- No permita que sus hijos vayan o vuelvan solos de la escuela. Instruya a las autoridades de la escuela para que no permitan que los niños sean retirados por ninguna persona que no esté debidamente identificada y autorizada para ello.
- No permita que sus hijos pequeños viajen solos en vehículos de transporte público colectivo ni taxímetros.
- Mantenga siempre abierta la puerta que comunica con la habitación donde duermen los niños, de modo de poder percibir de inmediato cualquier ruido extraño. Trate de que las habitaciones de los niños no sean fácilmente accesibles desde el exterior de la casa.
- Siempre es útil disponer de una conexión telefónica en lugar oculto, como interior de un armario, habitación de servicio, etc., para el caso de que intrusos corten la línea telefónica de uso común.
- Si tiene instalado sistema de alarma, haga colocar botoneras para pulsar los mismos en sitios donde habitualmente los delincuentes encierran a las personas de la casa. Pueden ser baños, alacenas, habitaciones de servicio, placards con capacidad suficiente, etc.
- En lo posible trate de establecer acuerdos con sus vecinos inmediatos para que avisen a la policía cuando adviertan cualquier anomalía en su propio domicilio. Intercambie con ellos sus números telefónicos para que estén en condiciones de verificar si realmente sucede algo anormal antes de llamar a la policía.

∴ PARA EVITAR ROBOS EN SU DEPARTAMENTO

Detallamos una serie de medidas de precaución que es conveniente tomar para evitar o disminuir la posibilidad de robos en edificios en propiedad horizontal.

Algunas de estos consejos pueden resultar incómodos (*por ejemplo: anular la posibilidad de abrir la puerta principal con el portero eléctrico*) pero más vale un pequeño sacrificio que un gran problema, porque perder sus bienes no es tan grave como las consecuencias físicas que se pueden sufrir:

- No debe abrir la puerta del hall de entrada del edificio o la de servicio, si la hubiere, mediante el portero eléctrico a personas que no pueda identificar.
- Se debe prohibir el ingreso de personas no identificadas, de vendedores ambulantes, de promotores, de vendedores de rifas, de empleados de empresas que llevan comida a domicilio, etc. al edificio.
- Se debe instruir al encargado que no debe dejar pasar a personas que no puedan identificar a la unidad a la que se dirigen y que debe solicitar al propietario que baje al hall del edificio para permitirle el ingreso a su departamento.
- La puerta de acceso principal al edificio debe permanecer cerrada con llave las 24 horas del día y, especialmente, en el horario nocturno.
- Se debe anular la posibilidad de apertura de la puerta principal y la de servicio, si la hubiere, con el portero eléctrico.
- Debe mantenerse cerrada con llave las puertas de acceso a las cocheras, al subsuelo y a las bauleras.
- Debe mantenerse iluminadas las cocheras y las terrazas para evitar que la oscuridad facilite el trabajo de extraños.
- Si extravía las llaves de su unidad y las de la puerta de entrada al edificio, cambie la combinación de las suyas y comuníquese inmediatamente con el administrador para modificar la de la puerta de acceso.
- Nunca ponga nombres o direcciones en el llavero
- No deje llaves escondidas debajo del felpudo, sobre el marco de la puerta o en algún lugar que pueda ser fácilmente halladas por personas extrañas.
- Si tocan a la puerta de su unidad y no puede identificar quien llamó, si observa que entra humo o agua del palier por debajo de la puerta, si escucha gritos pidiendo ayuda, sea muy cuidadoso y cerciórese que no es una trampa para que Ud. abra la puerta.
- Cuando está por ingresar al edificio tenga las llaves preparadas y no demore buscándolas frente a la puerta. Esos segundos pueden ser fatales.
- Si al entrar al edificio observa personas desconocidas que le piden que les permitan entrar "porque ya están bajando a abrirme", indíquele cortésmente que aguarden a la persona que llamaron. Si desconfía de los sujetos no se acerque a la entrada. Espere que ingresen al edificio o que se vayan.
- Si observa la puerta de su departamento abierta o forzada, **NO ENTRE**. Comuníquese con la Comisaría más cercana a su domicilio.

La Policía Federal Argentina también emitió una serie de sugerencias básicas para quienes viven en edificios en propiedad horizontal.

- Organice una reunión especial de consorcio, exija la presencia de la mayor cantidad de vecinos y hablen prioritariamente este tema, busquen ustedes mismos sus propias medidas de seguridad, intercambien ideas, es importante que sepan quien vive frente a vuestro departamento. En la reunión proponga instalar un teléfono o intercomunicador al encargado, una vez que le sea colocado, mantenga el número de teléfono del portero al lado del suyo o instalado en su memoria.

- Si su edificio esta ubicado en una zona donde hay antecedentes de robos, o se desarrollan actividades comerciales, "contrate vigilancia privada".
- Exija que instalen un buen sistema de iluminación en la entrada, los palieres y pasillos del edificio. Aún así lleve una linterna pequeña en la cartera.
- Tenga sus llaves a mano cuando esté por ingresar al edificio. Cierre las cocheras y su vehículo con llave.
- Esté alerta ante la presencia de toda persona extraña dentro del edificio, si está por salir de su departamento, verifique por la mirilla que no hay nadie rondando en el palier. Evite el ingreso de vendedores ambulantes, reciba los encargos en la puerta de su edificio.
- Si ve visitantes extraños "invariablemente" llame al encargado, si el no está llame a la policía. Ahórrese las preguntas comedidas saliendo de su departamento para preguntar, ¿a quien buscan? O cosa por el estilo.
- Si va a tomar el ascensor y hay dentro personas que no son del edificio, "no suba", si el mismo se detiene en algún piso y lo abordan extraños, oprima el botón del piso siguiente y baje
- Si el ascensor se para en el camino estando acompañada por extraños, toque el timbre de alarma insistentemente aunque algún otro ocupante le diga que no lo haga, puede que sea un ardid para asaltarla. Si los ocupantes se molestan dígales que sufre de claustrofobia.
- Trate de no hacer viajar a los niños pequeños solos en el ascensor, hay degenerados que pueden dañarlos, tanto física como moralmente.
- Si al ingresar al palier, encuentra personas que no son del edificio, no ingrese a su domicilio. Súbase nuevamente al ascensor, baje y llame al encargado.
- Como medida preventiva, exija que la puerta de acceso esté cerrada con llave las 24 hs., Aunque tenga que acompañar a sus visitas cuando se retiren, o abrirles cuando estas lleguen.
- Si siente que alguien intenta entrar a su departamento, no camine en puntas de pies, grite a todo pulmón, jamás entre en contacto directo con los intrusos.
- Si por debajo de la puerta de ingreso al departamento, repentinamente entra agua, humo, espuma, etc., no abra la puerta este es un truco archí conocido para franquear el acceso a un departamento mediante este ardid.
- Si su departamento es accesible desde otros edificios linderos, especialmente si vive en el primer o en el último piso, interponga una reja. Verifique que la terraza está cerrada con llaves permanentemente.
- Siempre mantenga su departamento cerrado con llaves. Cambie la mirilla de su puerta por una de amplia visión. - No bien pueda, haga blindar su puerta de acceso, pero mientras instale cerraduras buenas, (2 buenas, no 4 ordinarias). Recuerde que la mejor cerradura es la que está cerrada con llaves.

- Nunca dependa solo del pasador o cadena de seguridad, siempre mantenga cerrado con llaves. Si alguien llama a su puerta sin abrir mire a través de la mirilla, mantenga un diálogo y cerciórese de quien esta del otro lado, solo en ese momento abra con la cadena colocada.
- Si extravía sus llaves, repóngalas con el cerrajero de confianza, no con él más económico.
- Si tocan al portero eléctrico invariablemente pregunte ¿quien llama?. Los delincuentes generalmente ya han estudiado los movimientos de su casa y esperan el horario de arribo de los niños de la escuela u otro familiar que llega siempre a una hora determinada. Al sonar el portero eléctrico y suponiendo por la hora que es alguno de la familia, Ud. directamente se abre la puerta de calle. Si tocan el timbre de su puerta, observe por la mirilla y si no ve a nadie, "no abra", puede que estén agazapados o escondidos esperando que Ud. les franquee el paso. No habrá a los moto-mensajeros que invocan llevar algo para otro departamento, cierre con llaves las puertas de los lavaderos, no permita que el encargado lave autos con las puertas de las cocheras abiertas, estas se comunican con los accesos al edificio. -
- Use cuñas de goma para trabar las puertas de acceso, ningún ladrón espera encontrarse con trabas adicionales. Su aliado fundamental es el vecino, es importante que mantenga una relación fluida con él, agende su teléfono particular, el de su trabajo averigüe sus horarios de partida y arribo al domicilio. Si Ud. ve que algo raro pasa en el domicilio del otro, sea solidario y actúe tal cual fuera en el suyo. Si Ud. posee alarma sonora enséñele a sus vecinos como suena.
- Un nuevo modo de introducirse dentro de los departamentos es reducir al encargado del edificio mientras limpia la vereda o se halla en el exterior, una vez reducido con las llaves de los departamentos, penetran en su vivienda. Que el encargado se organice con los otros encargados de los edificios vecinos y salgan de a dos o tres a baldear la vereda.
- Si el encargado del edificio tiene las llaves de su departamento, solicite que no las ponga dentro del llavero que usa habitualmente, menos aún rotulada con el número del departamento, que las guarde en un lugar seguro, so pena que si las extravía, a su cargo cambie todas las cerraduras. Ud. tampoco rotule sus llaves con nombres y direcciones.
- Los descansos de los encargados serán reemplazados por personal relacionado al consorcio y, de ser posible ser conocido de la administración. Sus datos filiatorios deberán quedar perfectamente documentados en la administración
- No lave la ropa en los lavaderos comunes a deshora, tampoco ande por las azoteas, estacionamientos subterráneos, a altas horas de la noche, etc.
- Si en el departamento vecino están efectuando una mudanza, llame por teléfono al encargado para verificar que no estén vaciando esa vivienda. Si es asaltado, haga la denuncia informando la mayor cantidad de datos de los autores.

Ya sabemos lo que estará pensando, si agarran a los cacos, salen más rápido de lo que entraron, "si tiene razón" pero con antecedentes y cuantos más se agreguen menos fácil se les hará salir. Si no sigue estos pasos, muy difícilmente podamos sacarle a la delincuencia la impunidad que hoy tiene.

:: CONSEJOS PARA EVITAR INCENDIOS EN EDIFICIOS

Dado que la causa mas común de evacuación de edificios son los incendios, formulamos a continuación algunos consejos para evitar los mismos:

- No dejar o tirar colillas de cigarrillos a los huecos de ascensores y/o cestos de basura.
- No poner cortinas en las ventanas sobre la cocina.
- Cuidado en épocas invernales al secar ropa con calefactores.
- Cuando utilice ventilador cerciórese que elementos tales como cortinas no puedan ser atrapados.
- No poner varios tomas sobre un único tomacorriente, evite sobrecargas y calentamientos.
- Cerrar la llave general de gas cuando no se utilicen las hornallas.
- En caso de que huela gas al ingresar a su departamento o casa primero ventile el mismo ¡no encienda la luz!.
- No almacene líquidos inflamables, si los utiliza compre los necesarios.
- Evite la acumulación de basura en su casa o lugar de trabajo.
- No deje velas o veladores encendidos durante la noche, ni al salir de casa.
- Nunca deje a los niños encerrados con llave, pueden ser víctimas de un incendio y no tendrán forma de escapar.
- Tenga anotado en un lugar visible de la casa el número de teléfono de los bomberos y hágalo conocer a los miembros de la familia.

:: PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO EN EDIFICIOS

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictó en el año 2004 una ley por la cual se establecen, de acuerdo a las características y uso de cada edificio, las condiciones específicas de extinción de incendio. Es importante verificar que en el edificio donde vive se cumplan con estas disposiciones para evitar o disminuir los daños que un incendio pueden ocasionar en el mismo.

Para determinar el tipo de instalaciones contra incendios que deben tener los edificios se clasifican en 4 grupos:

- GRUPO 1: Edificios de vivienda unifamiliar, cualquiera sea su disposición y altura.
- GRUPO 2: Edificios de vivienda colectiva, cuya altura no sea superior a 28 mts.
- GRUPO 3: Edificios de vivienda colectiva, con altura superior a 28 mts. y no mayor de 50 mts.
- GRUPO 4: Edificios de vivienda colectiva, cuya altura sea superior a 50 mts.

CONDICIONES GENERALES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

INSTALACIONES ESPECIFICAS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Detección automática	-	-	si (1)	Si (1)
Pulsadores de alarma (2)	-	-	Si	si
Comunicación Interna (3)	-	Si	Si	Si
Bocas de Incendio	-	-	Si (4)	Si (5)
Instalaciones fijas de extinción (6)	-	-	Si	Si
Matafuegos (7)	Si	Si	Si (8)	Si (8)

INSTALACIONES GENERALES DEL EDIFICIO	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Ascensor para uso prioritario de bomberos en caja de escalera	-	-	Uno	Uno
Iluminación de emergencia	-	Si	Si	Si
Señalización de vías de evacuación	-	Si	Si	Si
Medios de evacuación (9)	-	Si	Si	Si

- (0) (-) No exigible
- (1) Exigible cuando la superficie de planta supere los 200 m2. Los detectores serán de humo y su activación pondrá en funcionamiento un sistema de alarma acústico audible en todos los lugares. Se instalarán en:
- Pasillos, escaleras y espacios comunes de circulación.
 - Zonas de servicio al edificio, tales como salas de reunión, de juegos, de deportes, etc.
 - La central de comunicaciones y alarma debe situarse en conserjería.
- (2) Se instalarán en los paliers de cada piso.
- (3) Cada unidad habitacional contará con un sistema de comunicaciones interno hacia y desde el Encargado del edificio.
- (4) Exigible cuando la superficie de planta supere los 200 m2. Uno de los equipos se situará cerca del acceso. El diámetro de los equipos será de 45 mm.
- (5) Exigible cualquiera sea la superficie de planta y el número de bocas será tal que cubran toda la superficie.
- (6) Se instalará un sistema de extinción automática, a partir del 2do. subsuelo, de modo que cubra toda la superficie.
- (7) Se dispondrá de un matafuego tipo ABC de 5Kgs. cada 200 m2 de superficie los que se ubicarán en zonas comunes y de fácil acceso, de manera que para poder acceder a uno de ellos no sea preciso subir o bajar más de un piso.
 Para aquellas zonas de riesgo eléctrico, tales como salas de bombas, de máquinas de ascensores, tableros eléctricos y para la sala de medidores de gas se dispondrá de un matafuego tipo BC de 5 Kgs. en el acceso a cada local.
- (8) Cada unidad habitacional dispondrá de un matafuegos tipo ABC de 2,5 Kgs. el que se ubicará en un lugar de fácil acceso.
- (9) Si el edificio no posee caja de escalera, o no tiene escalera para evacuación de personas, y por la ubicación o construcción no tiene otras vías de escape alternativas, deberá adoptar un sistema o sistemas de evacuación idóneos que permita el escape de personas ancianas y/o con necesidades especiales. Tales sistemas podrán ser de instalación fija, de acuerdo a las característica del edificio o de ubicación variable, respondiendo en todos los casos a equipos debidamente aprobadospor autoridad competente.

:: PLAN DE EVACUACIÓN Y SIMULACRO

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sancionó en el año 2004 la ley n° 1346 por la cual creó el Plan de Evacuación y Simulacro obligatorio en casos de incendio, explosión o advertencia de explosión en edificios, tanto públicos como privados, de oficinas, escuelas, hospitales y en todos aquellos edificios con atención al público, adecuándolo a las características propias del inmueble, su destino y de las personas que lo utilicen siendo de aplicación voluntaria en los edificios de vivienda. Los simulacros considerados en el Plan serán realizados al menos dos veces al año

Se deberá capacitar al personal en lo referente al plan de evacuación como así también al uso de matafuegos y sistemas de alarma.

Se mencionan, en la citada ley, otras pautas a seguir según cada caso específico:

Por ejemplo, en el caso de encontrarse atrapado por el fuego, se deberá colocar un trapo debajo de la puerta de modo de evitar el ingreso de humo. Si este es el caso, deberá buscarse una ventana y señalarla con una tela para poder ser localizado desde el exterior, sin traspasar ninguna ventana alguna.

Finalmente se indica que los planos de evacuación deberán encontrarse en lugar visible, al igual que la ubicación de los puntos de reunión y que es indispensable verificar que los extintores se encuentren adecuadamente cargados y que los hidrantes se encuentren en condiciones óptimas de operación, como así también activar periódicamente los detectores de humo de modo de cerciorarse de su buen funcionamiento.

Dada la experiencia que la Dirección Nacional de Defensa Civil ha acumulado sobre el particular transcribimos el Plan de Evacuación elaborado por la misma.

El concepto de "PLAN" apunta básicamente a la solución de un problema a través de la participación sistemática y racional de las personas.

El primer paso debe consistir en identificar y tomar conciencia de los riesgos existentes en los edificios con respecto a las actividades cotidianas de carácter individual y colectivo, aprendiendo a aplicar actitudes positivas hacia la "Prevención".

Dentro de estos principios y ante los cambios que nos impone la era moderna, la Defensa Civil es obra de todos, "Comunidad y Gobierno", y debe estar insertada definitivamente la presencia del "hombre" preparada a través de normas, controles, recomendaciones y capacitación específica, lo que permitirá establecer prioridades, distribuir responsabilidades, identificar campos de acción y por sobre todo "MITIGAR" los riesgos.

Dadas las estadísticas, el incendio se constituye en uno de los accidentes mas repetidos en las grandes ciudades, afectando a edificios de propiedad horizontal, casas, comercios, etc.; no solo el gran incendio (que se transforma en un drama social, con toda su carga de angustia) sino también los principios ígneos como resultante de accidentes o fallas humanas en la parte "preventiva y de autoprotección".

Acorde a lo expuesto, los edificios de altura y de gran altura se constituyen en riesgos latentes con respecto a los incendios. Las características constructivas e instalaciones que favorecen el movimiento de humos, los tiempos de evacuación que son prolongados y a veces

impracticables, la inhalación de gases tóxicos y, por sobre todo, el estado de confusión y miedo de los moradores, hacen necesaria una guía que permita conocer previamente las medidas generales de evacuación

PLAN DE EVACUACIÓN:

- 1) Planificar la participación activa de la totalidad de los miembros del edificio.
- 2) Determinar un sistema de alarma (sirena, silbato, campana, timbre, etc.)
- 3) Tener trazada y señalizada la ruta/s de salidas.
- 4) Realizar un croquis de todas las plantas del edificio que deberá ubicarse en los pasillos para una mejor ubicación de las personas.
- 5) Tener el número del Cuartel de Bomberos más próximo en un lugar bien visible.
- 6) Las vías y medio de evacuación permanecerán libres de obstáculos.
- 7) La totalidad de los responsables, con roles asignados previamente, deberán figurar con nombre y apellido, horario de funciones y tener un suplente para cada tarea en caso de ausencia de los titulares.
- 8) Fijar un punto de reunión en la vía pública. Por ningún motivo se debe ingresar nuevamente al edificio.

Es importante recordar siempre:

- Mantener la calma
- Evitar generar pánico
- Descender: el recorrido nunca debe ser ascendente, salvo en sótanos o subsuelos camine rápido en fila de a uno sin correr, tratando de cerrar a su paso puertas y ventanas en caso de incendio.
- Recordar que el aire menos viciado se encuentra próximo al piso, si es necesario avance agazapado.
- Utilizar las escaleras, nunca el ascensor.
- La serenidad y capacitación de las personas esta directamente relacionada con el éxito de la evacuación.

:: GUIA DE EVACUACIÓN EN EDIFICIOS

Las siguientes son un conjunto de sugerencias para aquellos casos de incendios en edificios en propiedad horizontal. Cumplirlas y hacerlas cumplir puede salvar nuestra vida y la de muchas personas.

- Llame inmediatamente a los bomberos
- Proceda hacia la salida tal como está indicado en el Plan de Evacuación.
- Proceda calmadamente pero rápido durante una evacuación.
- Corte la corriente eléctrica y el suministro de gas.
- Dé aviso a viva voz a personas cercanas y comunique la novedad a quien corresponda (responsable del área, del edificio, cuartel de bomberos).
- Descienda siempre por escaleras, nunca por ascensor. Una pérdida de energía puede dejarlo atrapado.

- Si el incendio comienza en un piso inferior a aquel donde usted se encuentra, retire inflamables de las ventanas. (cortinados, papeles, etc.).
- Si se encuentra aislado en un ambiente y el humo ha invadido el exterior, mantenga las puertas cerradas y cubra con trapos humedecidos sus contornos.
- No abra las ventanas a menos que sea necesario para permitir la entrada de aire. Antes de hacerlo verifique que no haya humo o fuego en el exterior.
- Trate de llevar consigo algún extintor para abrirse paso si tuviera que atravesar una zona incendiada.
- Mientras abandona el lugar, cierre las puertas que encuentra a su paso, pero no le pase llave o seguro.
- Conozca en su edificio todas las posibles salidas y haga lo mismo cuando concurra a un lugar público.
- Antes de abrir una puerta, tóquela. Si está caliente no la abra. Si no lo está, ábrala quedando a resguardo detrás de ella, y salga una vez que haya comprobado que no hay fuego del otro lado.
- Cuando tenga que transitar una zona invadida por el humo, hágalo arrastrándose por el suelo y cubriéndose la cara con un trapo humedecido. Los vapores tienden a elevarse, por eso el aire al ras del suelo es más respirable. El paño mojado le ayudará a filtrar y enfriar los gases.
- Si ya ha logrado salir, NUNCA vuelva a ingresar.
- Si su ropa fuera tomada por las llamas, NO CORRA: acuéstese en el suelo y ruede sobre sí mismo a fin de sofocarlas, cubriéndose el rostro con sus manos. Si le resulta posible mójese. Si una persona cerca de Ud. estuviera en esta situación, haga lo mismo con ella y/o cúbrala con una manta para sofocar el fuego.
- Si no pudiera salir de donde está, trate de llamar la atención sobre su presencia mediante el teléfono o haciendo señales por una ventana con algún paño visible.
- Si fuera rescatado mediante escalera del cuerpo de bomberos, baje por ella de cara a los escalones y sin mirar hacia abajo.
- NUNCA salte de un edificio en llamas. Muchas personas pierden de este modo la vida sin tener en cuenta que podrían haber sido rescatadas en pocos minutos.
- Una vez que usted esté seguro fuera del edificio, repórtese inmediatamente a un área determinada para que sepan que está a salvo.

:: USO DEL MATAFUEGOS

Las siguientes son un conjunto de sugerencias para identificar el matafuego o extintor apropiado para cada tipo de fuego y como utilizarlo ante un principio de incendio:

CLASES DE FUEGOS	MATERIALES	PRODUCTOS
	Madera, papel, cartón, telas, pasto, gomas, caucho, corcho, productos celulosos, etc.	
	Nafta, gas oil, aceites, petróleo, pinturas, derivados del petróleo, gases butano, propano, acetileno, etc.	
	Son los que se originan en equipos energizados, artefactos eléctricos, transformadores, motores, tableros, etc.	
	Se produce sobre ciertos metales como el magnesio, titanio, sodio, vanadio, etc.	

IDENTIFIQUE EL EXTINTOR ADECUADO A LA CLASE DE FUEGO QUE SE GENERE.

- ✓ Todo matafuego tiene en su frente indicado el tipo de fuego que puede extinguir.
- ✓ Su identificación se basa en la lectura de las letras: A – B – C
- ✓ Si un matafuego no es apto para un tipo de fuego, le falta alguna de las tres letras o la que no es apta se encuentra tachada. Ej:
 - ABC => apto para los tres tipos de fuego
 - BC => apto únicamente para fuegos sobre líquidos inflamables, gases combustibles o eléctricos.
 - A ~~BC~~ => apto únicamente para fuegos sólidos

CONCEPTOS BÁSICOS DE EXTINCIÓN

: SÓLIDOS

- ✓ Trasládelo al lugar del hecho. Quítele el precinto y el seguro.
- ✓ Acciónelo dirigiendo el chorro en zig-zag sobre el paso de la llama.
- ✓ Si el fuego se propaga verticalmente comience la extinción desde abajo y luego con suave movimiento ascendente.

: LÍQUIDOS INFLAMABLES

- ✓ Ataque el fuego hacia donde son impelidas las llamas, guardando cierta distancia.
- ✓ En superficies líquidas inflamables comience la extinción por la base y desde el borde.
- ✓ En derrames sobre el piso extinga barriendo la superficie.
- ✓ En derrames verticales de arriba hacia abajo.
- ✓ Utilice varios extintores a la vez y no uno tras de otro.

: INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- ✓ Traslade el extintor al lugar del hecho, si es posible corte la corriente.
- ✓ Colóquese en forma lateral a la instalación, a fin de no ser alcanzado por partículas incandescentes.
- ✓ Si el elemento extintor es polvo químico seco, dirija la descarga barriendo el fuego.
- ✓ Si el elemento extintor es un gas, proyecte el chorro sobre la masa combustiva, con movimientos rápidos.

ADEMÁS...

- ✓ En todos los casos, una vez extinguido el fuego, permanezca en el lugar unos instantes a fin de asegurarse que no se produzca una reignición.
- ✓ Cortada la energía, los fuegos sobre instalaciones energizadas, deben considerarse como sobre sólidos (fuego en aislantes de conductores) y sobre líquidos cuando se desarrollan en aceites (transformadores)

:: PARA EVITAR ACCIDENTES

PROTECCIÓN PARA SUS HIJOS MENORES DE EDAD

Las estadísticas demuestran que más de dos tercios de las muertes en menores de cinco años se producen por accidentes domésticos. Si a éstos se le añaden todos aquellos incidentes (quemaduras, golpes, intoxicaciones, etc.) que resultan en lesiones más o menos graves, alguna con importantes secuelas, la conclusión no se hace esperar: la seguridad infantil reclama una especial prevención contra los peligros de la casa.

Crear un entorno apropiado y seguro para el pequeño, capaz de protegerlo frente a los riesgos de unas viviendas diseñadas para los mayores, es una responsabilidad que no pueden eludir los padres. Examinar en cuclillas el domicilio familiar, con gran atención para las habitaciones que mayor peligro comportan (cocina, baño, sala de estar), no es ninguna tontería. Una actitud vigilante y continuada, sin entorpecer el desarrollo del niño - que no tiene conciencia del desastre-, así como una cuidadosa selección de sus objetos personales (juguetes, muebles, etc.) y el uso de los artículos necesarios para su seguridad (tapaenchufes, protectores de esquinas, etc.), serán la mejor cautela por parte de los padres para garantizar un hogar sin accidentes.

Analizar el comportamiento propio y el del niño ayuda a prevenir los accidentes infantiles. Las siguientes son las ocasiones en las que se producen en mayor medida:

- a última hora del día, cuando todos están más cansados en casa
- cuando los quehaceres y rutinas familiares se realizan con mucha prisa y poca paciencia
- durante las temporadas de vacaciones y cuando se está de mudanza
- cuando algún miembro de la familia está enfermo, disminuido físicamente o sometido a cualquier tipo de tensión emocional
- durante el embarazo de la madre
- mientras los padres están entretenidos en una conversación y sobretodo si discuten en voz alta.
- cuando el ambiente del hogar se ve modificado por una pequeña obra
- en esos momentos en el que el niño se muestra especialmente nervioso, o necesita atraer hacia sí la atención de los mayores
- cuando el pequeño queda al cuidado de otras personas que tienen menos experiencia o menos familiaridad
- cuando tienen hambre o sed (principalmente antes de las comidas) y se muestran inquietos o intentan remediar la situación por ellos mismos.

La cocina es una dependencia del hogar donde no deberían jamás entrar los niños, y mucho menos solos. El alto índice de accidentes infantiles que este lugar registra y la innumerable cantidad de objetos y productos peligrosos que allí se almacenan así lo recomiendan. Sin embargo, si hay que impedir como norma que el chico esté en la cocina a solas, negarle la entrada cuando en ella se encuentran los padres es prácticamente imposible. Ante esto los padres deben adoptar un buen número de medidas preventivas:

- hay que procurar que el niño pase en la cocina el tiempo estrictamente necesario
- en caso de necesitar que el pequeño esté a la vista mientras se cocina, lava o plancha, y no se lo puede retener con una valla de seguridad al otro lado de la puerta, habrá que disponer de una zona segura y que atraiga su atención (mediante cacharros de plástico para que juegue, por ejemplo) dentro de la propia cocina.
- al instalar el corralito o la sillita, se han de alejar al máximo del fuego, la heladera, los enchufes y demás aparatos peligrosos
- hay que evitar los cables eléctricos colgantes
- si existen repisas sobre la cocina, se debe evitar el almacenamiento de golosinas u otros productos que tienten al menor con la idea de agarrarlos.
- los mangos de las sartenes y cacerolas deben quedar siempre hacia dentro de los fuegos, utilizando preferentemente los quemadores interiores.
- los cuchillos y el resto de los útiles de trabajo han de guardarse en sitio seguro y alto, y conviene apoyarlos en el fondo de la mesada si se dejan durante unos momentos mientras se está trabajando
- los armarios y demás muebles (incluidos los electrodomésticos) deben mantenerse cerrados, tanto cajones como puertas, usando cierres de seguridad adecuados, especialmente los muebles bajos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN FUERA DE SU HOGAR

:: PREVENCIÓN DEL DELITO (ASALTOS, ROBOS, PUNGUISTAS)

COMO MOVERSE EN LA CALLE:

- 1.- Esté siempre alerta al circular por la calle. Mire a su alrededor.
- 2.- Si observa a alguien que no le inspira confianza o grupo de personas, principalmente jóvenes, sobretodo en horas nocturnas, cruce a la otra vereda.
- 3.- Circule por lugares bien iluminados y con mucho movimiento.
- 4.- En lo posible camine acompañado.
- 5.- Varíe sus rutinas. En lo posible no haga siempre el mismo recorrido.
- 6.- Trate de caminar de frente al sentido de circulación de los autos.
- 7.- Cuando va a subir a su auto o entrar a su domicilio, procure tener las llaves preparadas.
- 8.- Lleve poco dinero en "efectivo" y si es posible repartido en varios lugares.

EN EL SUBTE Y TREN:

- 1.- No se pare en el borde del andén.
- 2.- No provoque aglomeraciones al subir, aun en los casos que esté ansioso por hacerlo. Forme fila y permita el descenso previo.
- 3.- Cuando baje camine por el andén alejado de los vagones y lleve su bolso, cartera, portafolio, etc., del lado contrario a las vías.
- 4.- Sobre esto último evite llevar los mismos con manija que puedan ser arrebatados.
- 5.- En caso de ser atacado por un arrebatador, suelte el bolso o cartera a los efectos de no ser arrastrado. Jamás se lo cuelgue en bandolera.

EN LOS TAXIS:

- 1.- No tomar taxis en paradas, principalmente en la salida de los "shopping". Hágalo a los que estén circulando o llame a un radiotaxi.
- 2.- Observe siempre el número de licencia y si el mismo tiene los datos del chofer y del dueño del taxi que deben figurar obligatoriamente, de frente al asiento trasero.
- 3.- Al subir y antes de cerrar la puerta compruebe que no esté rota la manija interior para abrirla.
- 4.- Trabe las puertas traseras y delantera, del lado del acompañante del conductor.
- 5.- El asiento del acompañante, debe estar corrido hacia adelante.
- 6.- Preferentemente no bajar las ventanillas y si se hallan así, subirlas.
- 7.- Prestar atención si el chofer habla por teléfono celular o realiza señas que podrían servir para "marcar" a la víctima.
- 8.- Sugiera al conductor, en lo posible, el recorrido a seguir.
- 9.- En el caso de algún desperfecto del coche, no se quede en el mismo ni tome otro que el chofer le indique.

CAJEROS AUTOMATICOS Y BANCOS

- 1.- Antes de entrar a cajeros automáticos o dentro de un Banco, esté atento a lo que pasa a su alrededor, desconfiando si hay gente hablando por teléfonos celulares. Ante cualquier duda, espere un tiempo.
- 2.- Use los cajeros automáticos, en horarios nocturnos, en zonas bien iluminadas.
- 3.- No entre si hay otras personas en el lugar y trate de ir acompañado.
- 4.- Después de ingresar, trabe la puerta.
- 5.- En los lugares donde el cajero se halla ubicado en grandes salones, verifique que nadie lo mire antes de ingresar su clave.
- 6.- Si se le traba la tarjeta desconfíe de quien quiera ayudarlo y por supuesto no digite su clave delante de esa persona,
- 7.- No deje en el cajero el comprobante de su operación, ni lo tire en el tacho.
- 8.- Antes de irse recuerde sacar la tarjeta y vea que se le haya cerrado su cuenta, en la pantalla respectiva.

A CUIDARSE DE LOS PUNGUISTAS

- Trabajan de a dos, uno distrae y el otro produce el hurto.
- Operan en las colas de las terminales donde se agolpan los pasajeros. Amagan subir, pero antes de pagar, una vez cumplida su tarea, bajan.-
- Otras veces, viajan un trecho, hurtan y se bajan.
- Uno señala donde la víctima lleva el dinero, mientras el otro con gran habilidad concreta el hurto.
- Se aprovechan de carteras con cierres deficientes, y otras veces tajeán la base.
- A veces van acompañados por una o dos mujeres que ayudan, mediante la distracción, al escape del pinguista.- Los carteristas actúan en todos los sitios donde se producen aglomeraciones de personas.
- Tienen muy presente los días de cobro de los jubilados.-
- Si va de pie o sentado junto al pasillo, controle sus bolsillos, bolsos y carteras.-
- Si lo empujan, deje paso si cree que fue sin querer, si cree que fue con intención de hurto, reclame en voz alta para alertar a todo el pasaje. Es probable que el carterista de baje inmediatamente
- Cuando oiga que una persona le comente a otra, generalmente en voz alta, que se olvidó la billetera en su casa, evite el acto instintivo de palpase la suya, pues probablemente sean carteristas que quieren saber donde la tienen los que escuchan.-
- Para las mujeres, es importante no dejar la cartera apoyada a los costados del cuerpo, es preferible llevarla en bandolera y aferrada. Elija carteras con hebillas o tapas difíciles de abrir, los cierres son de fácil acceso.-
- Los adolescentes que usan mochilas en sus espaldas, no deben guardar dinero. Tal vez el uso mas correcto para viajar sería ubicarla hacia delante del cuerpo si llevan valores.-
- Las riñoneras son mas seguras, ya que se encuentran siempre volcadas hacia delante del cuerpo.-

Evite viajar cerca de las puertas, pues es el lugar elegido por el carterista para realizar su tarea y largarse del vehículo sin dar tiempo a reaccionar.

:: PREVENCIÓN ANTE SECUESTROS EXTORSIVOS

TIPOS DE SECUESTROS

- **PLANIFICADOS O ENFOCADOS** : La Organización Delictiva posee un Grupo de Inteligencia que selecciona a la víctima, realiza un estudio previo de sus movimientos personales y de su familia; actividades; horarios; lugar y tiempo tentativo para el golpe y riesgos. Requiere de una Planificación previa para realizar la Operación.
- **DE BLANCO OPCIONAL O EXPRESS** (También llamados Rápidos o al voleo) Eligen al azar a la víctima por la apariencia, actitud en el desplazamiento, zona por donde transita y condiciones para realizar el delito. Sus componentes son:
 - **VÍCTIMA**: persona que aparenta solvencia económica por su vestimenta, alhajas, vehículo.

- **CIRCUNSTANCIAS:** circulando por vías de escaso tránsito, aprovechando la falta de atención al entorno y carencia de sentido de autoprotección. Puede ser sorprendida en momentos de ingresar al garaje de su vivienda.
- **BOTIN:** Suma de dinero entre 5.000 a 20.000 pesos a pedir por su rescate. En muchos casos hasta han negociado por sumas inferiores o por equipos electrónicos.
- **OBTENCION DEL RESCATE:** dentro de las dos horas.
- **OPERATORIA:** coordinan un lugar para la entrega, sin dar la cara, restituyendo a la victima a posteriori del cobro del rescate.

CUADRO DE SITUACION

- Las Víctimas suelen resultar ilesas.
- Los secuestradores no manejan tiempos y el arte de negociar, conformándose con un botín menor al solicitado.
- La mayoría de los secuestradores son ladrones reconvertidos que buscan botines más grandes.

OPERATORIA ACTUAL EN LOS SECUESTROS EXPRESS

- La mayoría ocurre cuando el conductor va solo, de regreso a su domicilio entre las 19:00 y 23:00, por calles oscuras, sin salida y de escaso tránsito.
- Cierran el paso del rodado por delante y a punta de pistola, comúnmente dos sujetos obligan al conductor a pasarse a la parte trasera de su coche.
- En raras oportunidades, las víctimas fueron sorprendidas caminando por la vía pública.
- Las someten a golpes y torturas psicológicas con el fin de obtener información sobre su medio y forma de vida.
- Ocasionalmente, pueden conformarse con el retiro de efectivo por cajero automático, los efectos que lleva en ese momento y hasta el vehículo.
- Si la consideran apta para pedir un rescate, continúan la acción comunicándose con su domicilio.

LA PREVENCION ES EL METODO MAS EFECTIVO PARA REDUCIR LA EXPOSICION AL RIESGO

PREVENCIONES "CONDUCIENDO EL VEHICULO

- Tener una actitud consciente respecto a su seguridad personal
- Analizar constantemente el camino (posibles obstáculos y vehículos del entorno)
- Evitar zonas de riesgo y que no domine
- Mantener las ventanillas cerradas y puertas trabadas
- Si resulta necesario dialogar con un transeúnte, bajarla no más de 5 cm.
- Conducir lo más próximo a la línea divisoria central, de manera que sea imposible cercarlo u obligarlo a orillar
- Mantener distancia con el vehículo que lo precede, detenido o en marcha, para poder realizar maniobras evasivas
- Emplear vehículos que no llamen la atención
- No detenerse en horas nocturnas en zonas apartadas ni ante un semáforo, solo reducir la velocidad para vulnerarlo

- En rutas y Autopistas detenerse en estaciones de servicios o peajes
- En horas nocturnas detenerse a esperar a otra persona con las luces apagadas y el rodado en marcha, mirando el entorno
- Para retirar el rodado del garaje de la vivienda observe previamente ambos laterales del acceso
- Para ingresar al garaje privado coordine esta acción, observando previamente los alrededores, con un integrante de su familia

PREVENCIONES "CIRCULANDO DE A PIE"

- Analizar el entorno
- Caminar en sentido opuesto a la circulación vehicular
- Mientras camina, cambiar de manera brusca su trayectoria si considera que es seguido
- Es preferible cambiar de acera, si quien viene frente suyo le resulta sospechoso.
- Evitar el tránsito por lugares desconocidos
- Idéntico temperamento por sitios de escasa seguridad y luminosidad, aunque sean conocidos

PREVENCIONES "PERSONALES"

- Emplear prendas poco llamativas tratando que sean comunes al lugar donde concurrirá
- No llevar tarjetas personales que establezcan profesión y lugar donde trabaja
- No llevar fotos y datos de familiares
- No usar joyas y relojes de alto valor
- Llevar una suma de dinero reducida y alguna tarjeta de crédito que pudieran ser requeridas en ese momento

PREVENCIONES "MENORES Y ADOLESCENTES"

- Efectuar un seguimiento de sus actividades
- Mantener frecuentes contactos telefónicos para establecer su ubicación
- Instruirlos para que no brinden información relativa a su vivienda, familia y actividades
- Evitar que se desplacen solos
- Es preferible su movilización en grupos o acompañados por mayores

PREVENCIONES "EN FAMILIA"

- Sin caer en la psicosis, charlar estos temas de manera frecuente
- Establecer palabras claves que signifiquen peligro (Ej. Si habitualmente emplea su primer nombre determine que al anunciar el segundo la situación es de riesgo)
- Practique y simule las distintas posibilidades que podrían ocurrir y las diferentes formas que en conjunto sobrellevarían la circunstancia
- Conforme un ESQUEMA DEFENSIVO, programe que decir, que hacer, como proceder.

¿QUE HACER UNA VEZ CONSUMADO EL SECUESTRO?

ACTITUDES DEL SECUESTRADO

- Tratar de controlar las emociones
- No ser un informante fácil. Escuchar, analizar y responder
- No indicar donde vive, resistir hasta ultimo momento
- Minimizar su situación social y nivel
- Ofrecer lo que tiene en ese momento
- No comentar las posibilidades de conseguir el dinero que puede tener su familia
- Si lo presionan a tal punto de obtener su dirección, tratar de no darla, indicar un teléfono únicamente

ACTITUDES DEL FAMILIAR QUE ATIENDE LA DEMANDA DEL SECUESTRO

- Mantener la calma y permanecer callado – escuchar atentamente
- Hablar cuando permitan hacerlo
- No contradecir, tampoco ceder
- Encarar una actitud negociadora
- Ofrecer una cifra pequeña
- Resaltar la imposibilidad de conseguir el efectivo tan fácilmente

LA META QUE DEBEMOS ALCANZAR CUANDO TERMINAMOS DE EXPERIMENTAR Y SER PROTAGONISTAS DE ESTA PESADILLA ES LLEGAR SANO Y SALVO. TOMEMOS CONCIENCIA DE NUESTRA SEGURIDAD PERSONAL Y CONTAGIEMOS A NUESTROS SERES QUERIDOS

:: PREVENCIÓN AL SALIR DE VIAJE

- No haga comentarios acerca de su viaje o próximas vacaciones en forma indiscriminada.-
- Suspenda la provisión de diarios y recomiende discreción al canillita.
- Encomiéndele a alguna persona de suma confianza que riegue sus plantas, airee los cuartos y controle que todo se encuentre en orden. Lo mejor es que permanezca al cuidado de la vivienda.-La misma persona puede hacerse cargo de las facturas de servicios y de la correspondencia. Que la recoja y la guarde hasta su regreso
- Asegure todas las puertas para que no se pueda entrar, deje alguna ropa sin importancia tendida y algún juguete tirado en el jardín.-
- Active las alarmas, si las tiene, controle que funcionen bien.-
- Deje el teléfono y el lugar donde va a estar al vecino o persona de su confianza que se ocupe de su casa mientras usted esté de vacaciones.-

:: PREVENCIÓN AL LLEGAR A SU HOGAR DIARIAMENTE

- Prepare las llaves unos metros antes de llegar a la puerta de su casa.-
- Si llega en auto y tiene que guardarlo en el garaje, observe si el barrio está tranquilo. Si hay personas desconocidas hablando cerca de su casa. Si hay vehículos estacionados con personas en su interior o sujetos sospechosos caminando por los alrededores Si algo normal le llamó la atención, siga de largo y averigüe en la Comisaría más próxima si son falsas sospechas o su inquietud está bien encaminada
- Si tiene que abrir y cerrar el portón del garaje, no lo haga solo. Es conveniente que alguien colabore con usted.
- Deje las luces encendidas para detectar si hay alguien escondido.
- Aunque no resulte cómodo, es preferible estacionar el auto de culata
- Si entra de noche en el garaje de su edificio, observe que no haya otro auto desconocido esperando para entrar. Si así fuera, siga de largo.
- Si dentro de la cochera alguien desconocido se le acercara, active la alarma del auto. No permanezca conversando en la entrada con la puerta del auto o de su casa abierta. Estacione y converse o invite al vecino a entrar a su casa.

:: PREVENCIÓN AL CIRCULAR EN SU AUTOMÓVIL

COMO CIRCULAR EN AUTOMOVIL:

1. Prefiera circular por avenidas o calles transitadas y hágalo por el centro de la calzada para evitar que lo encierren contra el cordón.
2. Mantenga una distancia prudencial con el vehículo que lo precede, ya sea cuando circula o cuando debe parar en un semáforo, lo que le permitiría hacer una maniobra evasiva en caso de ser necesario.
3. Evite circular con los vidrios bajos y mantenga las puertas trabadas.
4. Al estacionar el coche no dejar a la vista ningún objeto que pueda tentar a los delincuentes.
5. Trate de variar los lugares donde se estacione, eso cuando es habitual hacerlo por la proximidad de su domicilio, trabajo, atención médica, etc. etc.
6. Al dejar estacionado el vehículo durante un tiempo, mire adentro antes de subir, evitando el que haya alguna persona en el mismo a la espera de que usted ingrese
7. Cuando pare de noche para esperar a otra persona y usted se queda en el vehículo, mantenga el motor en marcha y las luces de posición apagadas. No encienda las balizas: es llamativo.

8. Si sospecha que lo están siguiendo, y sobre todo antes de ingresar a una cochera, no lo haga. De una vuelta manzana y verifique ese hecho. De confirmarse, trate de llegar a una estación de servicio u otro lugar donde haya mucha gente. De persistir llame al Comando Radioeléctrico.
9. Si otro vehículo golpea al suyo de manera extraña, evite discusiones. Anote o memorice la mayor cantidad de datos del vehículo: patente, marcas, modelo, color, y vaya a la Comisaría más cercana.
10. Evite también discusiones con otros conductores ya que a veces es un recurso para que se baje del automóvil y sea asaltado.
11. Lo mismo con gente que está participando de una manifestación. Sea paciente hasta que la gente termine de pasar o, si puede, retome el camino y busque una ruta alternativa.
12. No se detenga a mirar ningún hecho que esté ocurriendo en la calle ni auxilie vehículos varados que supongan necesitar ayuda. Siga hasta donde pueda avisar a la Policía, Bomberos o ambulancia.
13. Preste especial atención si algo le cierra el paso (vehículo parado que no permite circular; si encuentra un árbol caído; si existe mucha basura acumulada como una valla; etc.). En estos casos doble en la esquina anterior. O si alguien tiene algún incidente cerca de su coche: si puede evitarlo, no pare.
14. No levante gente en la calle o en las rutas o autopistas. En estas últimas pare solo en estaciones de servicio o en los puestos de peaje, aún para distracción o descanso. Y para cargar combustible hágalo en ciudades o localidades importantes, en especial en horario nocturno.
15. Tenga cuidado con las simulaciones con chicos, cochecitos de bebés, heridos, accidentados o falsas embarazadas.
16. Por último, tenga siempre equipado el coche con espejos retrovisores en ambas puertas y esté atento a lo que pasa a su alrededor.

Todos los días aparecen nuevas modalidades de robo de automóviles. Le detallamos 2 casos ocurridos durante el año 2005 en la ciudad de Buenos Aires:

(1) Imagine que va a retirar su auto que ha dejado estacionado; abre la puerta, entra, pone seguro a las puertas, enciende el motor y pone marcha atrás. ¿No lo hace así siempre? Mira la ventana de atrás por el espejo retrovisor y observa una hoja de papel pegada a la luneta posterior. Entonces, pone la palanca en punto muerto, abre la puerta y baja del auto para retirar el papel (o lo que sea) que obstruye la visión. Cuando llega a la parte posterior, aparece el ladrón de la nada, entra y se larga con su automóvil que tenía el motor encendido, su portafolios o cartera adentro y prácticamente lo atropella en su huída.

ESTA ES UNA NUEVA MODALIDAD. ¡NO SE BAJE!,... podrá retirar el papel de la luneta más adelante.

(2) Una persona (mujer) circulaba en su automóvil, con su hijita de siete años por una calle céntrica, y antes de llegar al cruce con otra arteria, iba disminuyendo la velocidad por la cercanía con el semáforo, cuando una mujer que apareció desde una plaza, se precipitó contra el auto, cayó sobre el capot y luego se deslizó hacia el suelo.

Inmediatamente de la placita aparecieron varias personas gritando que la había atropellado... esto la llenó de miedo, y no bajó de su automóvil, llamó por el celular a su hermana quien le aconsejó que no bajara y llamara a la policía.

La mujer mientras tanto continuaba en el suelo, y la gente alrededor del auto, le golpeaba los vidrios. Llamó a la policía, que llegó muy rápido junto con su hermana. Con la policía presente, bajó del auto. La señora que se había precipitado contra el auto, parecía reaccionar. Los presentes le seguían gritando que la había atropellado.

Su pequeña hija le dijo a la policía que su mamá no la había atropellado, sino que ella había atropellado el auto, eso hizo que la policía se diera cuenta de la situación, y luego de tomarle los datos, la dejó partir. El policía le dijo que había hecho lo correcto: no bajar del auto, y llamarlos por el celular. De todos modos a la persona lesionada no se la puede tocar hasta que llegue el auxilio médico correspondiente. A todo esto, la mujer pareció revivir sorprendentemente, y cuando pudo se dio a la fuga.

Parece ser una nueva modalidad, para robar el auto, para robar o para secuestrar a las personas que se encuentran en el auto. En caso de ocurrir algo semejante, no bajarse del auto, ni abrir la puerta. Por el contrario, bajar los cerrojos, y si se cuenta con teléfono celular, llamar inmediatamente a la policía.

Dos consejos para tener en cuenta y evitar ser sorprendidos en nuestra buena fe.